

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011000999-N167-2011

CONTRATACION: DEL
"SERVICIO DE JARDINERÍA"

90

años

1921 - 2011

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **19 DE AGOSTO DE 2011**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080 MÉXICO, D.F., SE CELEBRA EL ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° **LA-011000999-N167-2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA"**, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) -----

EL ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 63 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESIDE EL EVENTO Y EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DANDO INICIO AL ACTO, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EMITE LO SIGUIENTE: -----

I. LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- EL DÍA 27 DE JULIO DE 2011, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO **LA-011000999-N167-2011**, EN EL SISTEMA COMPRANET.
- CON FECHA 4 DE AGOSTO DE 2011, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA**.
- CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2011, SE REALIZÓ EL EVENTO DE **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.
- EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2011 SE LLEVA A CABO EL ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO.

EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMPRESA: ROOST CONTROL DE PLAGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.-----

II. RESULTADO DE EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N167-2011	
CONTRATACION: DEL "SERVICIO DE JARDINERIA"	

CUADRO EVALUACION ADMINISTRATIVA

LICITANTE		DICTAMEN
ROOST CONTROL DE PLAGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DETERMINACIÓN QUE SE EFECTÚA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN CUARTA NUMERAL DECIMO FRACCIÓN I QUE A LA LETRA DICE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADAS SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN". SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-----

**CUADRO "A" EVALUACIÓN TÉCNICA
RESUMEN**

LICITANTE	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
ROOST CONTROL DE PLAGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	52.00

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DICTAMEN TÉCNICO DETALLADO PRESENTADO POR LA DIRECCION DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON OFICIO N°. 712.5/14595/2011, DE FECHA DE 17 DE AGOSTO DE 2011, SE INTEGRAN COMO **ANEXO 1 (UNO)** DE LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

**CUADRO "B" EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESUMEN**

LICITANTE	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
ROOST CONTROL DE PLAGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	40.00

**EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
RESUMEN**

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011000999-N167-2011****CONTRATACION: DEL
"SERVICIO DE JARDINERIA"****90 años**
1921 - 2011**GOBIERNO
FEDERAL****SEP**

LICITANTE	PORCENTAJE O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	SUMA TOTAL
ROOST CONTROL DE PLAGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	52.00	40.00	92.00

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY Y EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN PRIMERA NUMERAL SEXTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ÉSTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DIO COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERIA.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDA	PRECIO SIN IVA
ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	UNICA	\$4'185,551.96

SE HACE CONSTAR QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO, EN LAS OFICINAS, DE DIRECCION DE EDIFICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080 MÉXICO, D. F., ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATE.-----

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ASIGNE ALGÚN CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DOMICILIO ANTES YA MENCIONADO, DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS REGLAS I.2.1.15 Y II.2.1.12 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE PARA 2011, PUBLICADA EL

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011000999-N167-2011

CONTRATACION: DEL
"SERVICIO DE JARDINERIA"

90 años
1921 - 2011

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

1 DE JULIO DE 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO, DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@sep.gob.mx, PARA QUE EL SAT ENVÍE LA OPINIÓN.-----

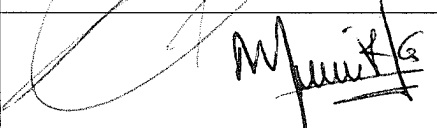
EL NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ES CAUSAL PARA NO FORMALIZAR EL CONTRATO.-----

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, LA DEBERÁ CONSTITUIR EL LICITANTE ADJUDICADO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

LEÍDA LA PRESENTE Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE DIO INICIO, SE DA POR CONCLUÍDO EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080 MÉXICO, D.F., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

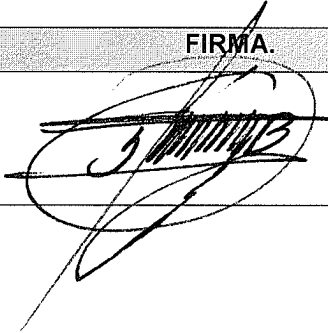
NOMBRE	FIRMA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ. DIRECTOR DE ADQUISICIONES. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
LIC. MARIBEL ROSAS GARCÍA. SUBDIRECTORA DE BIENES DE INVERSIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N167-2011	90 años 1921 - 2011 GOBIERNO FEDERAL SEP
CONTRATACION: DEL "SERVICIO DE JARDINERIA"	

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN DIRECTOR DE EDIFICIOS. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
--	--

POR EL LICITANTE:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL.	FIRMA.
C. P. SERGIO ENRIQUE MUÑOZ BECERRIL. ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

mf

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011000999-N167-2011

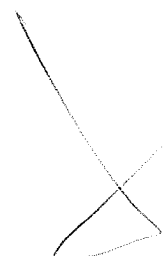
CONTRATACION: DEL
"SERVICIO DE JARDINERIA"

90 años
1921 - 2011

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

ANEXO 1



fw

"2011, Año del Turismo en México".

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Oficio número 712.5/

/2011

14595

México, D. F., a 17 agosto de 2011

Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz,
Director de Adquisiciones
Presente.

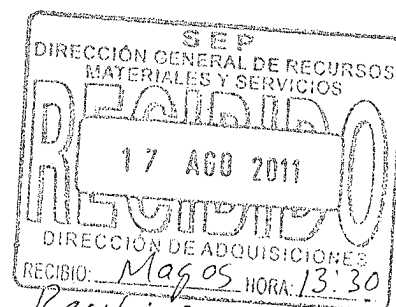
Por medio del presente envío a usted la documentación referente al Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Mixta con No. LA-011000999-N167-2011, para la Contratación Abierta del Servicio de Jardinería en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar.

Atentamente

Dirección de Edificios

Lo suscribe el Arq. H. Roberto Ramírez Silva, Subdirector de Obras, de la Dirección de Edificios, con fundamento en los Artículos 15, 16 y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 55 del Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública.



RECIBO: Magos HORA: 13:30
Recibido de orig. c/Dictamen Técnico

c.c.p. Lic. Jesús Fernando Matán Merino.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.
Ing. Javier Gachuz Pérez.- Subdirector de Mantenimiento
Arq. H. Roberto Ramírez Silva.- Subdirector de Obras.
Ing. C. Gabriela Campos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Control de Insumos

RGG/HRRS/mtc.

Lo-3050/11

Nezahualcoyotl 127-8º. piso, col. Centro, deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06080 Tel. (55) 3600 2500 y 4738
5800 ext. 53896, 53897 y 53898 www.sep.gob.mx

113168

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



DICTAMEN TÉCNICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil once, presentes en la Sala de Juntas de la Dirección Edificios de La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, sitio en Nezahualcóyotl No. 127, 8º Piso, Colonia Centro, código postal 06080, de esta ciudad, por la Secretaría de Educación Pública, por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública (DGRMyS de la SEP), los CC. Ramón Gómez Gaytán y Arq. Roberto Ramírez Silva a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria pública de la Licitación Pública Nacional Mixta, No.LA-011000999-N167-2011, "**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA**" realizándose el análisis y revisión de las propuestas técnicas, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes para su contratación.

Informe sobre la revisión realizada al Anexo y Documentos Técnicos concernientes a la propuesta de:

➤ ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

La documentación de la propuesta técnica señala partida única, que debe atender a la descripción del servicio y cantidades requeridas en la Convocatoria, para la **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA** en diferentes instalaciones de "LA SEP".

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento, se procedió a efectuar el análisis detallado de los documentos e información presentada por los licitantes, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se utiliza el mecanismo de puntos y porcentajes en la evaluación de las proposiciones, considerando los rubros, aspectos y ponderaciones señalados en dicha convocatoria para la Evaluación Técnica, siendo requisito una puntuación mínima requerida de 45 puntos para cumplir técnicamente, y habiéndose establecido una puntuación máxima de 60 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

my

1

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



Considerándose el cumplimiento, atendiendo a que se evidenciará lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.		
a) Capacidad de los recursos humanos		
1º Experiencia en asuntos relacionados con materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Curriculum del licitante incluyendo relación de los tres principales clientes y copia de contrato con los cuales hayan realizado este tipo de servicio similar tanto de empresas privadas como con dependencias de la Administración Pública, conteniendo domicilios, teléfonos y nombres de sus representantes. Curriculum del personal que llevará a cabo la supervisión del servicio (mínimo 2), en el que se demuestre una experiencia en el ramo mínimo de un año y deberá demostrar ser personal técnico calificado afín al tipo de servicio.	2	2
2º Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. Constancias o certificados de cursos o capacitación del personal que brindará el servicio a la Secretaría en materia del servicio objeto del presente contrato avalado por la Dependencia que haya llevado a cabo la capacitación, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153-A y/o formato DC-3 de la Ley Federal del Trabajo, presentar documental en original y copia para su cotejo.	6	6
3º Constancia o certificados que acrediten a su personal en la capacitación y manejo de maquinaria y equipo correspondiente al servicio objeto de este contrato, presentar documento original y copia para su cotejo.	2	2

X

X

mf



Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios

SECRETARÍA DE
EDIFICACION
Y URBANISMO



b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.	
1° Capacidad de los recursos económicos. El licitante para poder acceder a los puntos de este rubro, deberá de acreditar que sus ingresos sean equivalentes al 15% del monto de su oferta económica, presentando original y copia para su cotejo de la última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la SHCP. Cédula de determinación de cuotas del Sistema Único de Autodeterminación del IMSS, que acrediten que cuenta con una plantilla de por lo menos 25 personas registradas en el IMSS durante los últimos seis meses.	3
Comprobantes (factura original o en su defecto contrato de arrendamiento original, en ambos casos presentar copia para su cotejo) del parque vehicular con que cuenta la empresa para realizar el servicio, el cual deberá ser por lo menos de 15 unidades, los cuales deberán ser apropiados y destinados exclusivamente para la prestación del servicio y garantizar el traslado seguro del personal, herramienta, equipo y refacciones, (deberá anexar la relación de cada vehículo indicando para cada uno, las actividades que se apoyarán con su uso).	3
2° Capacidad de equipamiento	
Presentar original para cotejo y copia simple de cuando menos 3 emisiones del manifiesto, transporte y recepción de residuos peligrosos, a fin de tener la certeza que los Licitantes le den un adecuado destino final a los envases y residuos de los plaguicidas utilizados en los servicios ofertados. Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio, para lo cual deberá presentar relación y fotografías así como croquis con dimensiones y ubicación de sus instalaciones, equipos y accesorios señalados en el anexo técnico.	2

MA

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES



c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	
Documento que acredite el número de trabajadores con discapacidad que forman parte de su plantilla y que participarán en la prestación del servicio, debiendo indicar el nombre del trabajador y el cargo que desempeña o desempeñará. Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener el mayor número de trabajadores con discapacidad que formen parte de su plantilla y que participarán en la prestación del servicio y al resto de los licitantes se les asignará puntuación o unidades porcentuales de manera proporcional al número de trabajadores que acrediten formar parte de su plantilla, en caso de no presentarse ningún trabajador discapacitado, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.	20
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	
a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en este procedimiento de contratación. Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 3 de años de experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos, y al resto de los licitantes se les asignará puntuación o unidades porcentuales de manera proporcional al número de años de experiencia que acrediten haber cumplido.	88
b) Especialidad, número de contratos o facturas con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones, similares a las establecidas. Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente que la suma de contratos o facturas representen cuando menos los siguientes volúmenes de servicio por año. mantto. áreas verdes 80,000 m2 2 puntos mantto. macetones 4,000 pzas 1 punto mantto. árboles 2,000 pzas 2 puntos sum. , mantto. árboles 1,000 pzas 2 puntos mantto. a macetones 900 pzas 1 punto fumigación 115,000 m2 2 puntos TOTAL 10 PUNTOS	108

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signature]

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



NOTA: Cada uno de estos volúmenes se considerará el 100% a la variación de los mismos, se les darán puntos porcentuales de acuerdo a las cantidades presentadas por cada licitante.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO			
a) Metodología para la prestación del servicio			
Escrito bajo protesta de decir verdad que su equipo de protección cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-056-SSA1-1993 y un manual de como su empresa cumple con dicha norma. Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cumplen, con las Normas Oficiales Mexicanas. NOM 044-SSA1-1993; NOM052-SEMARNAT-2005; NOM-045-SSA1-1993; NORMEX-NMX-F610-NORMEX-2002 y las aplicaciones para este servicio, cumplimiento que podrá ser verificado por el personal que designe la convocante.		4	0
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante			
Documento mediante el cual el licitante garantice un control de las visitas y cobertura del servicio a través de los siguientes puntos:			
1. Reporte de realización, visitas efectivas vs. visitas objetivo. 2. Calendarización semanal de los trabajos a realizar durante la vigencia del contrato y las 24 horas del día. 3. Localización en cualquier momento de personal a cargo del proveedor proporcionando los números telefónicos de radiolocalizadores y/o celulares de personal de servicio. 4. Encuestas de mejora continua a los usuarios finales de los trabajos.		5	5
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, organigrama que incluya la plantilla de por lo menos 25 personas para la realización del servicio, de las cuales el 100% deberían estar registradas en el IMSS, así como presentar cédulas de determinación de cuotas del IMSS que lo acrediten ante dicha institución una antigüedad de por lo menos 30 días.			
Organigrama con plantilla solicitada		3	3
Organigrama con plantilla menor solicitada		1	

[Handwritten signature and mark]

[Handwritten signature]



Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
Escrito mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía o fianza de cumplimiento respectiva y la manifestación expresa de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (en caso de particulares, se deberá anexar carta de satisfacción del cliente, indicando el número de contrato, monto, vigencia, que los trabajos fueron recibidos a satisfacción del cliente, indicando el número de contrato, monto, vigencia, que los trabajos fueron recibidos a satisfacción y que no existe ningún reclamo contractual del servicio prestado). Se asignara la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre cumplidos documentalmente tener más contratos satisfactoriamente en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, a partir del mínimo establecido, y al resto de los licitantes se les asignará puntuación o unidades porcentuales de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido. En caso de no presentarse el mínimo de contratos requerido, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.	10	10

X

X

mf



Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección General Adjunta de Inmuebles
Dirección de Edificios

SECRETARÍA DE
HERRAMIENTAS
Y MATERIA



DICTAMEN TÉCNICO

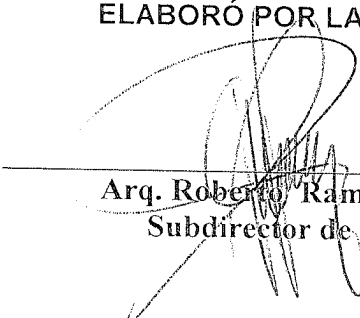
Conforme al mecanismo de puntos y porcentajes utilizado, los participantes obtuvieron los siguientes puntos:

	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
PUNTOS	52

Los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre del 2010, prevén un mínimo de 45 puntos para considerar solvente una propuesta, por lo que la propuesta que cubren el requisito de una puntuación mínima requerida de 45 puntos es: **Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V.**

Lo anterior, se comunica a la Dirección de Adquisiciones para que emita su determinación y proceda conforme a derecho.

ELABORÓ POR LA DGRMys


Arq. Roberto Ramírez Silva
Subdirector de Obras

mf.